

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio -

LOTA, 19 ENE. 2017

DECRETO N° 281 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 16 de enero de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **BORIS MARCIAL RIOS MONSALVE**; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 16 de enero de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: BORIS MARCIAL RIOS MONSALVE
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 18 de septiembre de
FUNCION	: Celador
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 16 de enero de 2017
HASTA	: 20 de febrero de 2017
MOTIVO	: Feriado Legal de Don Alfonso Muñoz Saavedra
RENTA	: \$273.405.-
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

215.21.03.004.-

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JR&Z/YVO/DUP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
* ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"